
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DOSSENA FRANCISCO FELIX D.N.I. N° 6.015.213 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "DOSSENA FRANCISCO FELIX S/ SUCESION TESTAMENTARIA" -CUIJ N° 21-02987642-5 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del/la Juez/a de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FERNANDEZ MARIA CRISTINA (DNI 5.812.033) y del Sr. AGÜERO JOSE EMILIO (DNI 6.073.522) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIA CRISTINA Y OTROS S/ SUCESORIO C Y C 15" CUIJ: 21-02987671-9. Fdo. MA. DELFINA PIVIDORI - Prosecretaría

\$ 45 Dic. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante WALTER MARCELO MONTEODORISIO, D.N.I. 17.387.455 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MONTEODORISIO, WALTER MARCELO S/SUCESORIO CYC 13. CUIJ: N°: 21029880708.-

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MULLER, BLANCA AZUCENA (D.N.I. 12.110.684) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MULLER, BLANCA AZUCENA S/ SUCESORIO CYC 15 (cuij. 21-02988079-1) . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Dic. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bermejo Guillermo José (D.N.I. 11.673.606) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERMEJO GUILLERMO JOSE S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21029879696) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS SIROLESI (DNI 6.120.434) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NISTA, ANA MARIA Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02988328-6 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCO EMANUEL NICOLAS BONANNO (D.N.I. 43.956.196), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BONANNO, MARCO EMANUEL NICOLAS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (C.U.I.J. 21-02988060-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luis Celestino Barbero (DNI 2.162.985) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BARBERO, LUIS CELESTINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02983778-0). Fdo. DRA. MARIA SILVIA BEDUINO Jueza en suplencia"

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL DE LEON (D.N.I.12.461.304), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DE LEON, DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ21-02988216-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Dic. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ana María Maceratesi D.N.I. 13.803.933, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MACERATESI ANA MARIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02978969-7). Rosario, de de 2024.-

\$ 45 Dic. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ana María Maceratesi D.N.I. 13.803.933, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MACERATESI ANA MARIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02978969-7). Rosario, de de 2024.-

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GERARDO ALBERTO FLORES, L.E. 5.395.683, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días.- Autos caratulados: "FLORES, Gerardo Alberto s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02987694-8).- Rosario, de Noviembre de 2024.-

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Maria Nelly Grappa (DNI 5.562.221) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GRAPPA, MARIA NELLY S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02988332-4). Fdo. DRA. LUCRECIA MANTELLO, Jueza en suplencia.

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS MARQUEZ, DNI nro. 6.062.907, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARQUEZ, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 16" (CUIJ 21-02987388-4). Fdo. Dra. Maria Sol Sedita, Secretaria. Rosario, 26 de noviembre de 2024.

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante SANDRA GABRIELA CEJAS, D.N.I. 20.579.874, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CEJAS, SANDRA GABRIELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 7 (Cuij 21029832249) OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS.

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante e ISABEL MARÍA DE LUJÁN PERÓ, D.N.I. 28.533.050, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "PERO, ISABEL MARIA DE LUJAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" cuij 21-02987288-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PALADINI MARIELA, D.N.I. N° 28.524.332. , por un día ,para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados ""PALADINI MARIELA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 210299836202

\$ 45 Dic. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante, CERLIANI, RAUL ALBERTO, D.N.I. N° 7.624.893 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CERLIANI, RAUL ALBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02986810-4). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante, Dra. María Silvia Beduino, Jueza. Rosario, 29 de octubre de 2024.-

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MARTA INES VIZIOLI (D.N.I. N° 4.259.337) y HENRY ABEL BERGERO (DNI nro. 6.046.819) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VIZIOLI, MARTA INES Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02987524-0). Fdo. Jueza: Dra. María Silvia Beduino

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE OSCAR MAJUL, DNI 6.072.820, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "MAJUL, JORGE OSCAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02988047-3).

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA GALLOTTO, DNI 1.887.506, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GALLOTTO, MARIA S/SUCESORIO" (CUIJ: 21-02988127-5), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 02

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO JOSE VICTORIO DEGANO DNI 10.580.916. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados 21-25865218-2 (608/2024) DEGANO,ROBERTO JOSE VICTORIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Fdo. Dra Aracelis Rosenburt Secretaria.

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANGEL NORBERTO ARIAS DNI 6.140.371 y BEATRIZ ANGÉLICA LUCIA BARTULOVICH DNI 4.622.246. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados ARIAS ANGEL NORBERTO Y OTROS S/ SUCESORIO - 21-25865076-7 (528/2024) Fdo. Dra Aracelis Rosenburt Secretaria.

\$ 45 Dic. 02

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Villa Constitución se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante DOÑA CARMEN ELVIRA SOSA, L.C.: 5.848.444, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Sosa, Carmen Elvira s/ Declaratoria de Herederos - Sucesion", CUIJ N° 21-25659765-6.

\$ 45 Dic. 02

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, en los autos "LUCERO, TERESA Y OTROS C/ LUCERO, VANESA DE LUJAN Y OTROS S/ NULIDAD" CUIJ N°

21-25657667-5, se cita, llama y emplaza a los herederos del señor Alvaro Barreyro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Villa Constitución, de de 2024. DR. DARÍO MALGERI, SECRETARIO.

\$ 45 Dic. 02

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino Nº 9, Dr. LUIS ALBERTO CIGNOLI, Secretaría de la Dr. JORGE ANDRES ESPINOZA, dentro de los autos caratulados: NAZABAL JOSÉ RAUL Y SANTOS HERCILIA ANA S/ SUCESORIOS - 21-26366433-4 se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. HERCILIA ANA SANTOS, DNI 2.382.600 Y del SR. JOSE RAUL NAZABAL, DNI 6.114.294 para que comparezcan a estar a derecho por el termino y bajo apercibimientos de ley.- Rufino, noviembre de 2024.

\$ 45 Dic. 02

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de Venado Tuerto (Pcia. de Santa Fe), sito en calle San Martin 631., a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez) y Dr. A. Walter Bournot (Secretario), en los autos caratulados: FERRARI CATALINA JOSEFA y otros c/ LUMELLI RAUL GUILLERMO y otros s/ JUICIO ORDINARIO CUIJ Nro 21-24454984-2; se notifica el decreto que se transcribe; a saber: Venado Tuerto, 26 de Noviembre de 2024. Atento a las constancias de autos, cítese y emplácese mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por tres veces a los herederos de Catalina Josefa Ferrari y Anita Rosa Ferrari a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Asimismo, informando el Actuario, en este acto, que los herederos de Pablo Astor Ferrari y Juan Carlos Ferrari no comparecieron a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificados, decláraselos rebeldes y prosiga el juicio sin

su representación.- Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de ley. Fdo. Dr. Gabriel Carlini (Juez) y Dr. A. Walter Bournot (Secretario)

Venado Tuerto, de 2024.

\$ 60 532301 Dic. 02 Dic. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto (Pcia. de Santa Fe), sito en calle San Martin 631 planta alta, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso (Juez) y Dra. Maria Laura Olmedo (Secretaria), en los autos caratulados: LYNCH MARIA PIA s/ SUCESORIO CUIJ Nro 21-24622427-4; se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARIA PIA LYNCH DNI Nro 31.088.847, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos.-

Venado Tuerto, de 2024.

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto (Pcia de Santa Fe), sito en calle San Martin Nro 631 PA, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso (Juez) y Dra. Maria Laura Olmedo (Secretaria), en los autos caratulados: SULOHAGA OSCAR ISMAEL y OTROS c/ CASTAGNO CARLOS MAXIMILIANO y OTROS s/ JUICIO ORDINARIO CUIJ Nro 21-24428655-8; se notifican los decretos que se transcriben; a saber: Venado Tuerto 11 de Febrero de 2011. Decretando escrito cargo Nro 21/11. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder obrante en la declaratoria de pobreza que se agrega por cuerda al presente. Por iniciada la presente acción la que tramitara por la via de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de Ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. (Expte 21/2011). Fdo Dra Maria Celeste Rosso (Juez) Dr. Marcelo Saraceni (Secretario). Venado Tuerto 26 de Abril de 2011. Tengase presente nuevo domicilio denunciado. Fdo Dr Marcelo Saraceni. Venado Tuerto, 27 de Octubre de 2011. Por presentada, domiciliada y parte a merito del poder General que acompaña. Informe mesa de entradas. Fdo Dr. Federico Bertram. Venado Tuerto, Noviembre 22 de 2011. Venidos los autos y proveyendo. Desele la participación legal correspondiente. Reanúdense los términos oportunamente suspendidos a partir de la notificación del presente decreto. Fdo Dra Maria Celeste Rosso (Juez) Dr. Marcelo Saraceni (Secretario). Venado Tuerto, 17 de Mayo de 2012. De las excepciones interpuestas, traslado a la actora por el termino y bajo apercibimientos de ley. A lo demás, oportunamente si correspondiere. Notifíquese. Fdo Dra Maria Celeste Rosso (Juez) Dr. Marcelo Saraceni (Secretario). Venado Tuerto, 06 de Diciembre de 2012. Por contestado el traslado si en tiempo y forma estuviere. A lo demás, oportunamente. Venado Tuerto, 06 de Octubre de 2015. Atento la dimensión del oficio acompañado agréguese el mismo por cuerda a los presentes. Tengase por denunciado nuevo domicilio de la demandada, en el cual deberán efectuarse las futuras notificaciones. Fdo Dra Andrea Chaparro (Secretaria). Venado Tuerto 22 de Octubre de 2015. Téngase por denunciado nuevo domicilio del demandado en el cual deberán efectuarse las futuras notificaciones. Fdo Dra Maria Celeste Rosso (Juez) Dra. Andrea Chaparro (Secretaria). Venado Tuerto 22 de Febrero de 2016. Agréguese cédula acompañada. No habiendo comparecido el co

demandado Sr Carlos Maximiliano Castagno a estar a derecho, no obstante encontrarse debidamente notificado, y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo Dr Federico Bertram (Juez E/S) Dra Andrea Chaparro (Secretaria). Venado Tuerto, Agreguese cédula acompañada. Córrase traslado de la demandad a los demandados bajo el termino y apercibimientos de Ley. Notifíquese. Fdo Dra Maria Celeste Rosso (Juez) Dra. Andrea Chaparro (Secretaria). Venado Tuerto, 21 de Mayo de 2018. Tengase por denunciado nuevo domicilio real dl demandado donde deberán efectuarse las futuras notificaciones de ley. Fdo Dra Andrea Chaparro (Secretaria). Venado Tuerto, 20 de Febrero de 2019. Por contestada demanda si en tiempo y forma estuviere. De las excepciones interpuestas, corrase traslado al actor por el termino y bajo apercibimientos de ley. Dejase constancia que las excepciones de falta de la personería del Dr. Dominguez para demandar al Sr Luis Gonzalez Romulo, por encuadrar dentro de los supuestos del art 139 del CPCC, siendo de previo y especial pronunciamiento, deberá resolverse una vez sustanciada. En relación a la excepción de prescripción y nulidad, por ser esta una defensa sustancial, se resolverá al momento de dictar el fallo en los presentes. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo Dra Maria Celeste Rosso (Juez). Venado Tuerto, 17 de Octubre de 2019. Agreguese cédula acompañada. Por contestado traslado si en tiempo y forma estuviere. Pasen los presentes a resolver las excepciones interpuestas a fs 75/77 y sustanciadas a fs 80. Notifíquese por cédula. Fdo Dra. Maria Celeste Rosso (Juez) Dra. Jorgelina Daneri (Secretaria). Nro 206, Venado Tuerto 09 de Marzo de 2020. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Rechazar la excepción de faltas de legitimación para obrar con costas en la mini incidencia al incidentista perdidoso. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo Dra Maria Celeste Rosso (Juez) Dra. Jorgelina Daneri (Secretaria). Venado Tuerto 18 de Junio de 2020. Notifíquese por cédula electrónica la resolución Nro 206 de fecha 09 de Marzo de 2020 a la demandada, a librarse por Secretaria (Resolucion N° 6 de fecha 22 de Mayo de 2020 de Presidencia de Cámara CCCLVT, Acordada 14 punto 10 del 13/05 de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe). Fdo Dra Maria Celeste Rosso (Juez) Dra. Jorgelina Daneri (Secretaria). Venado Tuerto, 25 de Junio de 2020. Venidos los autos y proveyendo escritos cargo N° 4850/4910/2020. Agreguense. Concedese en relación y con efecto suspensivo el recurso de apelación y nulidad interpuesto, debiendo elevarse el presente - previa confeccion de la planilla respectiva y cumplimiento de los recaudos procesales y parafiscales si correspondiere - por ante el Superior con atenta nota de estilo. Tengase presente el domicilio fijado a los fines del tramite de Alzada y la reserva de derechos efectuada. Notifíquese por cedula electrónica a librarse por Secretaria (Acordada N° 14 punto X) de fecha 13 de Mayo de 2020 de la CSJ Santa Fe y Resolucion N° 06 de fecha 22 de Mayo de 2020 de Presidencia de la Excma CCCLVT). Fdo Dra Maria Celeste Rosso (Juez) Dra. Jorgelina Daneri (Secretaria). Venado Tuerto, 30 de Agosto de 2022. Proveyendo escrito cargo N° 2364/22. Agréguese cédula. Córrase traslado a Romulo Luis Gonzalez - Dra Guaci - para que exprese agravios por el término y bajo apercibimientos de Ley (art. 378 CPC y C). Notifíquese. Fdo Dr Héctor Matías López (Juez) Dra. Ana Ines Meier (Pro Secretaria). Venado Tuerto, 20/09/2022. Proveyendo escrito cargo N° 2626/22. Agreguese cédula acompañada. Por expresados agravios si en tiempo y forma estuvieren. Al punto 3. Téngase presente. Fdo. Dr. Federico Bertram (Juez) Dra. Andrea Verrone (Secretaria). Venado Tuerto, 19/10/2022. Proveyendo escrito cargo N° 2960/22. Córrase traslado a la parte actora - representada por el Dr. Dominguez - para que conteste agravios por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 379 CPC y C). Notifíquese. Fdo Dr. Federico Bertram (Juez) Dra Andrea Verrone (Secretaria). Venado Tuerto 28/12/2022. Proveyendo escrito cargo N° 3725/22. Pasen los presentes a la Sala. Notifíquese. Fdo Dr. Federico Bertram (Juez) Dra Andrea Verrone (Secretaria). Nro 161 Venado Tuerto 06 de Junio de 2023. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVE: (1) Declarar desierto el recurso de nulidad, (2) Rechazar el recurso de apelación y confirmar la sentencia de grado en todas sus partes; (3) Costas a la vencida; (4) Regular los honorarios de los profesionales en el 50 % de lo que corresponde por la primera instancia. Insértese, agréguese copia, hágase saber y bajen. Fdo Dr. Juan I. Prola (Juez) Dra Andrea Verrone (Secretaria). Venado Tuerto 26 de Diciembre de 2023. Agréguese en autos cédula informada que se acompaña. Tengase presente lo manifestado. A lo peticionado, librese oficio a la Cámara Nacional Electoral en la forma y con las constancias de ley. Fdo Dra Maria Celeste Rosso (Juez) Dra Maria Laura Olmedo (Secretaria). Venado Tuerto, 10 de Abril de 2024. Agréguese en

autos respuesta de oficio a la Cámara Electoral que se acompaña. Fdo Dra. Maria Celeste Rosso (Juez), Dra. Maria Laura Olmedo (Secretaria). Venado Tuerto, 12 de Noviembre de 2024 Agréguese en autos cédula que se acompaña.- Téngase presente lo manifestado.- A lo peticionado, líbrese edicto de ley a los fines solicitados, de conformidad con lo normado por el art. 73 del CPCC. Fdo Dra. Maria Celeste Rosso (Juez), Dra. Maria Laura Olmedo (Secretaria). Venado Tuerto, de 2024.-

\$ 1000 531534 Dic. 02 Dic. 03

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña/Don MATURAN JUAN ANTONIO, D.N.I. N° 7.644.394, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "MATURAN JUAN ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-24622801-6 - Venado Tuerto, Santa Fe.- FDO: Dr. Gabriel A. Carlini - JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter - SECRETARIO.- Venado Tuerto, de Noviembre de 2024.

\$ 45 Dic. 02

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña/Don CARDOZO, Norberto Cesar, D.N.I. N° 6.129.407 y/o de Doña/Don ZABALA, Elba Esther, D.N.I. N° 4.492.337, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: "CARDOZO NORBERTO CESAR Y ZABALA ELBA ESTHER S/DECLARATORIA DE HEREDEROS (DIGITAL) CUIJ N.º 21-24622854-7" Venado Tuerto, Santa Fe.- FDO: Dr. Gabriel A. Carlini - JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter - SECRETARIO.- Venado Tuerto, de Noviembre de 2024.

\$ 45 Dic. 02